26259

RESOLUCIÓN 423/39236/1997, de 20 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, dictada en el recurso número 1.953/1995, interpuesto por don Francisco González Valeriola.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el recurso número 1.953/1995, interpuesto por don Francisco González Valeriola, sobre grupos de clasificación a efectos retributivos.

Madrid, 20 de noviembre de 1997.-El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menendez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Personal Civil.

26260

RESOLUCIÓN 423/39237/1997, de 20 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, dictada en el recurso número 1.928/1995, interpuesto por don Juan del Cerro Beltrán y otro.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el recurso número 1.928/1995, interpuesto por don Juan del Cerro Beltrán y otro, sobre grupos de clasificación a efectos

Madrid, 20 de noviembre de 1997.-El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Exemo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Personal Civil.

26261

RESOLUCIÓN 423/39238/1997, de 20 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Sexta), de fecha 18 de marzo de 1997, dictada en el recurso número 420/1995, interpuesto por don José Emilio García

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Sexta), en el recurso número 420/1995, interpuesto por don José Emilio García Ruiz, sobre grupos de clasificación a efectos retributivos.

Madrid, 20 de noviembre de 1997.-El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Personal Civil.

26262 RESOLUCIÓN 423/39239/1997, de 20 de noviembre, de la Subsecretaria, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Octava), de fecha 11 de septiembre de 1997, dictada en el recurso número 855/1995, interpuesto por don Tomás Arroyo Riofrío y otro.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo

que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Octava), en el recurso número 855/1995, interpuesto por don Tomás Arroyo Riofrío y otro, sobre pensión de clases

Madrid, 20 de noviembre de 1997.-El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

26263 RESOLUCIÓN 423/39240/1997, de 20 de noviembre, de la Subsecretaria, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Octa va), de fecha 1 de octubre de 1997, dictada en el recurso numero 978/1995, interpuesto por doña María de los Dolores Manzano Muñoz.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Octava), en el recurso número 978/1995 interpuesto por doña María de los Dolores Manzano Muñoz, sobre pensión de orfandad.

Madrid, 20 de noviembre de 1997.-El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

26264

RESOLUCIÓN 423/39241/1997, de 20 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Octa va), de fecha 17 de septiembre de 1997, dictada en el recurso número 905/1995, interpuesto por don Alejandro Saavedro

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Juris dicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Octava), en el recurso número 905/1995 interpuesto por don Alejandro Saavedra Rey, sobre indemnización prevista en la Ley 19/1974.

Madrid, 20 de noviembre de 1997.-El Subsecretario, Adolfo Menéndez

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Coste de Personal y Pensiones Militares.

26265 RESOLUCIÓN 423/39242/1997, de 20 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Octa va), de fecha 16 de julio de 1997, dictada en el recurso número 745/1995, interpuesto por doña Encarnación Nocet

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Juris dicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, disponge que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superio de Justicia de Madrid (Sección Octava), en el recurso número 745/1995. interpuesto por doña Encarnación Nocete Ochoa, sobre pensión de orfandad.

Madrid, 20 de noviembre de 1997.-El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menendez.

Exemo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

26266 RESOLUCIÓN 423/39243/1997, de 20 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de la Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Octava), de fecha 11 de septiembre de 1997, dictada en el recurso número 729/1995, interpuesto por doña Victoria Giné Sala.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Octava), en el recurso número 729/1995, interpuesto por doña Victoria Giné Sala, sobre pensión de orfandad.

Madrid, 20 de noviembre de 1997.-El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal, Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

26267

RESOLUCIÓN 423/39244/1997, de 20 de noviembre, de la Subsecretaria, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, dictada en el recurso número 1.574/1995, interpuesto por don Francisco López Salazar.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el recurso número 1.574/1995, interpuesto por don Francisco López Salazar, sobre indemnización prevista en la Ley 19/1974.

Madrid, 20 de noviembre de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

26268

RESOLUCIÓN 423/39245/1997, de 20 de noviembre, de la Subsecretaria, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (Cáceres), dictada en el recurso número 1.695/1995, interpuesto por don Antonio Guerra Fernández.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (Cáceres), en el recurso número 1.695/1995, interpuesto por don Antonio Guerra Fernández, sobre indemnización prevista en la Ley 19/1974.

Madrid, 20 de noviembre de 1997.-El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

26269

RESOLUCIÓN 423/39246/1997, de 20 de noviembre, de la Subsecretaría, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Octava), de fecha 24 de septiembre de 1997, dictada en el recurso número 1.016/1995, interpuesto por don Ángel Cruz Sevillano

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Octava), en el recurso número 1.016/1995, interpuesto por don Ángel Cruz Sevillano, sobre indemnización prevista en la Ley 19/1974.

Madrid, 20 de noviembre de 1997.-El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Exemo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

26270

RESOLUCIÓN 423/39247/1997, de 20 de noviembre, de la Subsecretaria, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Octava), de fecha 11 de septiembre de 1997, dictada en el recurso número 786/1995, interpuesto por doña Estefanía Martínez Molne

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Octava), en el recurso número 786/1995, interpuesto por doña Estefanía Martínez Mekis, sobre pensión de orfandad.

Madrid, 20 de noviembre de 1997.-El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menendez.

Excmo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

26271

RESOLUCIÓN 423/39248/1997, de 20 de noviembre, de la Subsecretaria, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Octava), de fecha 4 de junio de 1997, dictada en el recurso número 443/1995, interpuesto por don Carmelo Tapia Jiménez.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla, en sus propios términos estimatorios, la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Octava), en el recurso número 443/1995, interpuesto por don Carmelo Tapia Jiménez, sore pensión de retiro.

Madrid, 20 de noviembre de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

Exemo. Sr. Director general de Personal. Subdirección General de Costes de Personal y Pensiones Militares.

26272

RESOLUCIÓN 423/39249/1997, de 20 de noviembre, de la Subsecretaria, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), dictada en el recurso número 2.790/1995, interpuesto por don Andrés Díaz Fraguela.

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, dispongo